

# La Asociación de Interés Público CIHAC AIP

## Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP invita a aplicar a la siguiente posición **DIRECTOR DEL CIHAC, AIP**

**Fecha de Apertura: 1 de agosto 2020**

**Fecha de Cierre: 24 de agosto 2020 antes de las 3:00 p.m. hora de Panamá**

**Enviar documentación completa a: [directorcihacaip@senacyt.gob.pa](mailto:directorcihacaip@senacyt.gob.pa)**

**DESCRIPCIÓN:** El o la directora del Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP, en adelante CIHAC AIP, estará a cargo de promover el crecimiento y desarrollo investigaciones científicas de carácter histórico, antropológico y cultural, así como también del buen accionar del centro de investigaciones mediante el liderazgo, guía, apoyo y supervisión de las actividades científicas, administrativas y programas públicos del centro de investigaciones.

### **PERFIL:**

- 1- Tener título a nivel de Doctorado en historia, o antropología, o etnomusicología, o arqueología, o historia del arte u otras disciplinas dedicadas al estudio del pasado, la cultura y el patrimonio.
- 2- Ser de nacionalidad panameña.
- 3- Poseer una comprobada trayectoria nacional e internacional de investigación y publicaciones en el estudio del pasado, la cultura o el patrimonio panameño, desde disciplinas como la historia, la antropología, la etnomusicología, la arqueología, la historia del arte u otras disciplinas afines.
- 4- Tener experiencia comprobada en administración científica como gestión, administración de proyectos de investigación, y/o capacitación de nuevo talento científico.
- 5- Dominio hablado y escrito del idioma español y de un segundo idioma, de preferencia el idioma inglés.

### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

- A- Liderar la formulación de los planes de trabajo del CIHAC AIP.
- B- Realizar contratos y contraer obligaciones hasta la suma de cien mil balboas (B/.100.000.00), según las disposiciones del reglamento respectivo.
- C- Preparar y presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto anual y el plan de inversión.
- D- Dar seguimiento a los asuntos técnicos relacionados con la ejecución de las actividades e investigaciones del CIHAC AIP.
- E- Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales y las directrices de la Junta Directiva y la Asamblea General.
- F- Elaborar y sustentar ante la Junta Directiva la escala salarial del CIHAC AIP.
- G- Supervisar el proceso de selección de los investigadores permanentes y visitantes establecido en el Estatuto.
- H- Seleccionar y supervisar al personal de apoyo que considere necesario para cumplir los objetivos del CIHAC AIP, según se establezca en el reglamento correspondiente.
- I- Asistir a las reuniones de directores del Ministerio de Cultura.
- J- Cualquier otra función que le sea asignada por la Junta Directiva y que corresponda a las labores necesarias para la administración eficiente de la Asociación.

### **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR DURANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN:**

- 1- Hoja de vida actualizada en el idioma español.
- 2- Carta de postulación a la posición de no más de dos páginas.
- 3- Copia simple de los principales diplomas obtenidos.
- 4- Copia de tres publicaciones científicas relevantes (puede ser una combinación de artículos académicos y capítulos para un libro de varios autores, o capítulos de un libro de su autoría).
- 5- Tres (3) cartas de referencias profesionales.

### **DEDICACIÓN:**

Tiempo completo a iniciar dentro del primer trimestre del 2021

### **SALARIO BASE:**

\$ 5,000



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE CULTURA